



## Comunicado de Prensa

**Fecha:** 29 de junio de 2015

### **Salud alega ahorros de sobre \$8 millones con la Ley 66**

**Capitolio** - La secretaria de Salud, Ana Rius acudió ante la Comisión de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos que preside el senador Luis Daniel Rivera Filomeno para deponer sobre su cumplimiento con la Ley 66 de 2014, conocida como la Ley de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno.

"Según lo establece la Ley 66 de 2014 y tras los acuerdos logrados con la Fortaleza se ha generado un ahorro de \$8,182,165.00 de impacto en aumentos salariales y beneficios marginales no concedidos al años fiscal 2014-2015" dijo Rius en las vistas públicas, esto sin incluir a los gerenciales.

Además Salud ha logrado ahorros de \$957,630 en el exceso de licencia de enfermedad, \$598,543 en la revisión de tarifas en servicios profesionales y rentas de facilidades y \$11,346,274 en ajustes realizados al presupuesto aprobado. Para el corriente año que culmina mañana, en el renglón de empleados de confianza el Departamento de Salud se mantiene operando con 34 plazas ocupadas de 48 plazas aprobadas.

"En la nómina de confianza, tenemos un 19 por ciento de reducción, nos falta un uno por ciento para cumplir con la Ley. Al 2012 había 39 plazas ocupadas, hoy hay 34, lo que redunda en \$216,934 de gastos en puestos al 2014-2015" explicó.

Según la funcionaria, la mayoría de los gastos en el área de contratos de servicios profesionales y servicios comprados, fueron por servicios médicos y servicios directos a pacientes. No obstante a las compañías que no prestan servicios directos se les redujo el 10%. Sin embargo, Rius no pudo precisar de cuánto fue el ahorro versus el año 2012- 2013 por lo que deberá presentar ese informe a la Comisión.

Además, Salud no pudo estipular las cuantías de ahorros en Salud en el servicio energético y agua potable. "El ahorro energético no pudimos medirlo porque nos han entrado a nuestra responsabilidad varios Centros de Diagnostico y Tratamiento (CDT) de la isla, por eso no hemos

podido cuantificarlo” indicó Rius. Asimismo especificó que en conjunto con la UGT se están analizando la facturación del servicio energético para establecer si hubo ahorros o no, puesto que esto influiría a la hora de cumplir con el bono de navidad para los empleados.

Ante esto el también senador por el distrito de Carolina, Rivera Filomeno cuestionó qué medidas se han tomado en la agencia para encaminar el ahorro energético. La Secretaria afirmó que se han sustituido luminarias que lleven al ahorro y se han establecido actividades en conjunto con los unionados y empleados para que se apaguen las computadoras, luces y aires acondicionados en el edificio central. En términos del ahorro de agua, Salud reconoció que no se ha podido contabilizar.

La agencia demás aceptó que hace unos 15 días entregó el primer informe trimestral que corresponde a los meses de julio a septiembre de 2014 y que se exige ante la Oficina de Gerencia y Presupuesto y la Legislatura.

El Departamento de Salud tendrá cinco días laborables para entregar los siguientes documentos ante la Comisión de Relaciones Laborales del Senado. Copia del informe trimestral radicado ante la Asamblea Legislativa. Una lista de contratos y las cuantías que se pagan en un renglón de los años fiscales 2014-2015 en comparación con el año fiscal 2012-2013, la cantidad de empleados de confianza y el salario para validar las economías de un 19%, el ahorro energético si surge información que se pueda proveer, igual el ahorro del agua y una tabla de arrendamiento.

Finalmente el senador Rivera Filomeno aseguró, "la idea de estas vistas públicas es pasar revista encaminada a tener una radiografía bien clara del cumplimiento con relación a la Ley 66. Ellos (Departamento de Salud) han hecho unos ajustes. El ahorro manifestado por la secretaria asciende a \$20 millones, de esos \$20 mil, \$8.1 millones que vienen de los beneficios marginales tal y como lo establece la estatutaria”.

XXX



Sigue la conversación por:



**SenadoPuertoRico**



**SenadoPR**



**senadopr**



**[www.senado.pr.gov](http://www.senado.pr.gov)**